



AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

ACTA DEL TRIBUNAL PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA

En la leal villa de Almadén de la Plata, a 21 de junio de 2022.-

Reunidos en el Edificio Naturama de Almadén de la Plata, a las 12:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar la FASE DE OPOSICIÓN y LA FASE DE CONCURSO de los aspirantes para la constitución de una Bolsa de trabajo para la provisión mediante nombramiento como funcionario interino del puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, son:

Presidenta: D^a María Angeles Orozco Cueva.
1er.Vocal : D^a. Elena Zambrano Romero. (excusa asistencia)
2do.Vocal : D^a. Víctor Borrego Calderón. (excusa asistencia)
3er.Vocal : Manuel Jamillo Fernández.
Secretaria: D^a. Sandra María Antón García

I FASE DE OPOSICIÓN (Máx. 12 puntos):

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda proceder a la realización de la fase de oposición, resultando las siguiente puntuaciones:

ASPIRANTES	Valoración (máximo 12 puntos)
Alejandro Franco Naranjo	NO APTO
Débora Monge Carmona	10,9
Eduardo Vicente Sánchez Araujo	NO APTO

II FASE DE CONCURSO (Máx. 6 puntos)

A continuación, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda proceder a la baremación de méritos de los aspirantes,

resultando las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTES	A Ejercicios aprobados (máximo 1 punto)	B Cursos de formación (máximo 2 punto)	C Servicios prestados (máximo 3 puntos)	TOTAL
Débora Monge Carmona	0	2	3	5

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, el Tribunal Calificador PROPONE la formación de Bolsa de Trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Almadén de la Plata cuyo orden seguirá el orden de suma de las puntuaciones obtenidas en la fase concurso y oposición trasladada en el presente cuadro de puntuaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
DÉBORA MONGE CARMONA	15,90

Se establece un plazo de **cinco** días hábiles para que se formulen las alegaciones que se consideren conveniente respecto a la baremación.

La Sra. Presidenta da por finalizado el acto cuando son las 14:33 horas del día 21 de junio de 2022. Y para que quede constancia de todo ello, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes; doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: M^a. Angeles Orozco Cueva

Ante mí
La Secretaria



Fdo.: Sandra M^a. Antón García

3er. Vocal.



Fdo.: Manuel Jamillo Fernández.